

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11438

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Los hechos ocurrieron, cuando el menor, sentado en su aula, fue abordado por el docente, quien comenzó a tocarlo inapropiadamente. A pesar de que el estudiante expresó su incomodidad y pidió que se detuviera, el profesor continuó con su conducta al finalizar las clases

Envían al penal a docente acusado de tocamientos a su alumno

CSJAN ratifica vigencia de certificación que garantiza la producción y almacenamiento de microfomas

Importante logro fortalece la modernización judicial y consolida a la CSJAN como referente nacional en gestión documental digital



Vecinos conmocionados y preocupados tras el hallazgo de un feto tirado en un basural



En Cabana tras persecución policial decomisan 20 cartuchos de dinamita



Huaylas: allanan vivienda de director y tesorera de colegio por presunta sustracción de 23 tablets



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

Envían al penal a docente acusado de tocamientos a un menor de 14 años

Los hechos denunciados ocurrieron el 10 de junio, cuando el menor, sentado en su aula, fue abordado por el docente, quien comenzó a tocarlo inapropiadamente. A pesar de que el estudiante expresó su incomodidad y pidió que se detuviera, el profesor continuó con su conducta al finalizar las clases



Un docente de inglés de la institución educativa Santa María Reyna de Chimbote ha sido enviado a prisión preventiva por un periodo de nueve meses, mientras se investiga su implicación en el delito de tocamientos indebidos hacia un estudiante de 14 años.

EN EL PENAL HASTA EL 10 DE MARZO DE 2027

La fiscal Ana María Villanueva Ruiz solicitó esta medida, la cual fue aprobada por el juez César Miguel Flores Reyes, quien ordenó el internamiento del profesor Raúl Buenaventura Vigo Mosquera en el penal de Cambio Puente hasta el 10 de marzo de 2027.

ALUMNO FUE ABORDADO POR EL DOCENTE

Los hechos denunciados ocurrieron el 10 de junio, cuando el menor, sentado en su aula, fue abordado por el docente, quien comenzó a tocarlo inapropiadamente.

A pesar de que el estudiante expresó su incomodidad y pidió que se detuviera, el profesor continuó con su conducta al finalizar las clases.

CÁMARA GESELL

Posteriormente, el adolescente informó a su madre, quien lo acompañó a presentar la denuncia ante el Departamento de Investigación Criminal (Depincri). En la Cámara Gesell, el menor relató su experiencia a los especialistas.

TENÍA OTRAS DENUNCIAS DE NATURALEZA SIMILAR

Además, se reveló que el docente ya contaba con otras denuncias de naturaleza similar, lo que fue considerado por el juzgado al evaluar la solicitud de prisión preventiva.

Con esta decisión, el docente permanecerá en prisión mientras se llevan a cabo las investigaciones pertinentes para determinar su responsabilidad en los hechos denunciados.

En Cabana tras persecución policial decomisan 20 cartuchos de dinamita

Ocupantes de una motocicleta abandonaron una mochila con explosivos y huyeron

La Policía Nacional decomisó 20 cartuchos de dinamita tras llevarse a cabo una persecución en el distrito de Cabana, provincia de Pallasca, región Áncash.

MOTOCICLETA SE DA A LA FUGA

La intervención ocurrió cuando agentes de la comisaría de Cabana efectuaban labores de vigilancia en inmediaciones de la zona de Taurivara.

Durante el recorrido, el personal policial detectó una motocicleta cuyos ocupantes, al percatarse de la presencia de las autoridades y recibir la orden de detenerse, emprendieron la fuga.

ÁRBOL ATRAVESADO EN LA CARRETERA BLOQUEÓ EL PASO

Ante esta situación, los efectivos iniciaron una persecución; sin embargo, el seguimiento vehicular se frustró debido a que un árbol atravesado en la carretera bloqueó el paso. Los policías continuaron entonces la búsqueda a pie.

MOCHILA CON 20 CARTUCHOS

DE EXPLOSIVOS

Durante el operativo, los agentes observaron que los sujetos arrojaron un objeto a un costado de la vía antes de huir entre la accidentada geografía del sector.

Al inspeccionar el lugar, encontraron una mochila negra que contenía una bolsa con 20 cartuchos de explosivos.

Por medidas de seguridad, el material fue recogido e incautado por el personal policial.

DELITO DE TENENCIA ILEGAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXPLOSIVO

No obstante,

pese a los esfuerzos desplegados, no fue posible capturar a los ocupantes del vehículo menor debido a las características aisladas del terreno.

El caso es investigado por el delito de tenencia ilegal y transporte no autorizado de material explosivo, con el fin de determinar la procedencia del material incautado y la identidad de los responsables.



Carhuaz: deslizamiento ocasiona daños en viviendas y un canal de riego en Mancos



El fenómeno natural se registró en el centro poblado de Shopupunta y, fue provocado por la inestabilidad del talud y posibles

fallas geológicas de la zona.

Un deslizamiento de tierra ocasionó daños en dos viviendas rústicas, 60 metros de canal de riego de concreto y mil metros cuadrados de cultivos de pal-

ta, en el distrito de Mancos, provincia de Yungay, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

INESTABILIDAD DEL TALUD Y POSIBLES FALLAS GEOLÓGICAS

El fenómeno natural se registró en el centro poblado de Shopupunta y, según el centro de operaciones, fue provocado por la inestabilidad del talud y posibles fallas geológicas de la zona.

DAÑOS

El movimiento dejó dos personas afectadas por los daños en sus viviendas.

Felizmente, no se reportaron víctimas ni afectaciones a la vida y salud de la población.

INCENDIO URBANO

De otro lado, el COER Áncash informó que, en el mismo distrito, el 11 de junio, se registró un incendio urbano que afectó una vivienda de material rústico, principalmente su cocina.

El ente regional indicó que no se reportaron personas heridas ni fallecidas.

La familia de tres integrantes continúa pernoctando en el inmueble, al no haber comprometido otras áreas de la vivienda.

(Ronald Montoro Yopla)

Áncash: incendio forestal afecta dos hectáreas de pastizales en dos sectores en la provincia de Huaylas



El siniestro redujo a cenizas dos hectáreas de cobertura vegetal, de los sectores de Tucuahuain y Hoyada Baja

Un incendio forestal registrado la tarde del domingo, 14 de junio, causó daños en dos sectores de la provincia de Huaylas, en la región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

PASTIZALES Y ARBUSTOS SECOS

El siniestro redujo a cenizas dos hectáreas de cobertura vegetal, compuestas por pastizales y arbustos secos, de los sectores de Tucuahuain y Hoyada Baja, ambos ubicados en el distrito de Pueblo Libre.

CAMIÓN AUTOBOMBA DE LOS BOMBEROS

Personal de la Compañía de Bomberos Voluntarios B-181 de Caraz acudió a la zona con el apoyo de un camión autobomba para controlar y extinguir el fuego.

Contaron con el apoyo de los pobladores de las zonas afectadas.

(Ronald Montoro Yopla)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Huaylas: allanan vivienda de director y tesorera de colegio por presunta sustracción de 23 tablets



La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash intervino las casas del director y de la tesorera de la escuela San Miguel Arcángel de Llacshu en Caraz, para esclarecer la desaparición de equipos tecnológicos

Durante el allanamiento domiciliario, el equipo fiscal incautó celulares, documentación, vouchers de transacciones,

agendas y otros elementos de interés para la investigación, que serán sometidos a peritajes y análisis correspondientes.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash allanó la vivienda del director de la institución educativa n.º 86523 San Miguel Arcángel de Llacshu, Omar Palacios Albornos, por la presunta sustracción de 23 tablets de este colegio, ubicado en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas.

CASA DE LA TESORERA Y DEL COLEGIO

Como parte de las diligencias, el Ministerio Público también intervino la casa de la tesorera del plantel, Marlene Huamán Milla, además de realizar el registro de las instalaciones de la institución educativa.

DESAPARICIÓN DE LAS 23 TABLETS

La medida fiscal busca esclarecer la desaparición de las 23 tablets que se encontraban en el aula de innovación pedagógica y que estaban destinadas a fortalecer el proceso de enseñanza y ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

SE INCAUTÓ CELULARES, DOCUMENTACIÓN, VOUCHERS DE TRANSACCIONES, AGENDAS Y OTROS ELEMENTOS

Durante el allanamiento domiciliario, el equipo fiscal incautó celulares, documentación, vouchers de transacciones, agendas y otros elementos de interés para la investigación, que serán sometidos a peritajes y análisis correspondientes.

USO IRREGULAR DE BIENES PÚBLICOS

Según la Fiscalía, la información recabada permitirá reforzar las investigaciones y determinar las eventuales responsabilidades penales por el delito de peculado doloso relacionado con el uso irregular de bienes públicos asignados a la institución educativa.

ALLANAMIENTO, DESCERRAJE Y REGISTRO DOMICILIARIO

La diligencia de allanamiento, descerraje y registro domiciliario estuvo a cargo de los fiscales Walter Mattos Barrón y Edith Flores Chávez, con el apoyo de efectivos de la Policía Anticorrupción y personal de la Defensa Pública. (Ronald Montoro Yopla)

Vecinos conmocionados y preocupados tras el hallazgo de un feto tirado en un basural



Este incidente ha suscitado preocupación en la comunidad, reflejando la necesidad de abordar temas relacionados con la salud pública y la seguridad en el área.

El hallazgo de un feto en un basural en Chimbote, específicamente en la avenida Buenos Aires y la calle Santa, ha causado gran consternación y preocupación

entre los vecinos de la zona.

QUE SE INVESTIGUE EL SUCESO

Los residentes, alarmados por la situación, notificaron de inmediato a las autoridades competentes para que se investigue el suceso.

INVESTIGACIONES

La zona fue acordonada por el personal policial mientras se desarrollan las investigaciones.

PREOCUPACIÓN

Este incidente ha suscitado preocupación en la comunidad, reflejando la necesidad de abordar temas relacionados con la salud pública y la seguridad en el área.

POLICÍA Y MINISTERIO PÚBLICO

En la zona los vecinos esperan la llegada de personal policial y del Ministerio Público para realizar las diligencias correspondientes y determinar las circunstancias del caso.

(Ronald Montoro Yopla)

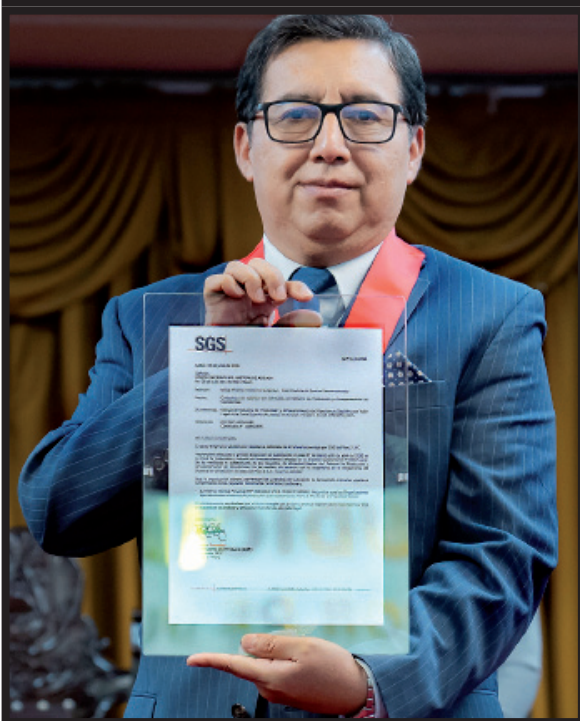
Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

CSJAN ratifica vigencia de certificación que garantiza la producción y almacenamiento de microformas



Importante logro fortalece la modernización judicial y consolida a la CSJAN como referente nacional en gestión documental digital.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) reafirmó su compromiso con la innovación, la seguridad documental y la transformación digital, al mantener vigente la certificación de su Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales con Valor Legal, tras superar satisfactoriamente la primera inspección de supervisión realizada por la empresa certificadora SGS del Perú S.A.C.

La ceremonia protocolar de recepción de este documento fue encabezada por el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien destacó que este importante reconocimiento es resultado del trabajo articulado, responsable y comprometido de los equipos técnicos y administrativos de la institución. La autoridad judicial estuvo acompañada por funcionarios de esta sede superior, quienes participaron en el acto que puso en relieve uno de los principales avances de la gestión institucional en materia de modernización.

Durante su intervención, el titular de la Corte resaltó que la vigencia de esta certificación refleja el liderazgo institucional orientado a fortalecer los servicios judiciales mediante el uso de herramientas tecnológicas que garantizan la conservación, autenticidad y seguridad de la información judicial.

La certificación fue ratificada luego de la inspección efectuada los días 31 de marzo y 1 de abril del presente año en la línea de producción y bodega de almacenamiento de microformas de la CSJAN, ubicada en Huaraz. Como resultado de dicho proceso, SGS del Perú S.A.C. verificó el cumplimiento de los requisitos de idoneidad técnica establecidos en la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015, relacionada con los sistemas de producción y almacenamiento de microformas en medios electrónicos.

Asimismo, la entidad certificadora confirmó que la CSJAN mantiene las condiciones necesarias para continuar produciendo y almacenando microformas con pleno valor legal, garantizando la preservación digital de documentos judiciales bajo los más altos estándares de calidad.

“Este logro institucional evidencia el firme respaldo de la Presidencia de la CSJAN a los procesos de mejora continua, fortaleciendo una gestión moderna, eficiente y orientada a brindar un mejor servicio a la ciudadanía”, destacó en su momento la jefa de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ), doctora Janet Pineda

Huayaney.

Con este resultado, la CSJAN continúa posicionándose entre las cortes superiores más avanzadas del país en materia de gestión documental y transformación digital, consolidando una cultura institucional basada en la excelencia, la innovación y la mejora permanente, gracias al liderazgo de su titular, doctor Nilton Fernando Moreno Merino.

Sobre la inscripción de fórmulas y listas de candidatos en el marco de las ERM 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informa a las Organizaciones Políticas lo siguiente:

- En la fecha, el Pleno del JNE acordó CONCEDER, excepcionalmente, el plazo único e improrrogable de 72 horas, computados desde las 00:00 horas del martes 16 de junio de 2026, hasta las 23:59 horas del viernes 19 de junio de 2026, a las organizaciones políticas para completar el registro de sus solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 y presentar las solicitudes de inscripción respectivas.
- La fecha límite será este viernes 19 de junio, para que puedan realizar este trámite de manera virtual, mediante la plataforma Declara+ y presencial, en las mesas de partes de los Jurados Electorales Especiales a nivel nacional, y en las mesas de partes de Lima, en el Jirón Cusco 653, Cercado de Lima y de las Oficinas Desconcentradas del JNE.
- La atención del 16 al 19 de junio será de manera presencial desde las 8:00 a.m. hasta las 11:59:59 p.m. en los locales mencionados y el sistema Declara+ se encuentra disponible las 24 horas del día.
- Asimismo, el JNE viene brindando el soporte a través de canales de ayuda, presencial y virtual:
 - Call Center (línea gratuita): 0800-00-214
 - Atención virtual 24/7 por Teams
 - Atención por WhatsApp: 923 046 079 / 923 050 582 / 923 050 653
 - Atención por correo electrónico: mesaayuda02@jne.gob.pe
 - Atención presencial en el auditorio Nazca (Jr. Pachacútec 900, Jesús María)
- Invocamos a las organizaciones políticas a realizar el trámite de inscripción de listas con la debida antelación para evitar inconvenientes.

Ex consejero de Aija cuestiona labor de Diana Brito y asegura que “no merece cobrar sus dietas”

El exalcalde Miguel Rosales criticó duramente el desempeño de la actual consejera regional por Aija, señalando presunta falta de fiscalización, ausencia de resultados y escasa gestión respecto a la obra de electrificación del distrito de La Merced

El ex consejero regional por la provincia de Aija, Miguel Rosales, lanzó severos cuestionamientos contra la actual consejera regional Diana Brito, asegurando que su desempeño en labores de fiscalización y gestión sería “prácticamente nula” y que no estaría dedicando el tiempo necesario al cargo para el cual fue elegida.

Durante declaraciones brindadas a un medio local, Rosales afirmó que, a diferencia de su gestión como ex consejero, donde —según indicó— dedicaba el “100%” de su tiempo a las labores regionales, la actual representante de Aija no destinaría “ni el 5%” de su tiempo al trabajo de fiscalización.

“Me parece que esta señorita no dedica ni el 5% del tiempo. Sigue en su colegio y por lo tanto su actuación y sus logros prácticamente son cero”, manifestó el ex consejero regional.

Asimismo, cuestionó que la autoridad regional continúe desempeñándose como docente, situación que —según sostuvo— limitaría el cumplimiento de sus funciones como representante de la provincia de Aija ante el Consejo Regional de Áncash.

Questiona cobro de dietas sin resultados visibles

El ex consejero también criticó el pago de dietas que reciben las autoridades regionales, señalando que la actual representante de Aija percibiría más de cuatro mil soles mensuales sin evidenciar resultados concretos para la población.

“Ellos no están trabajando gratis, tienen una dieta cercana a los cuatro mil soles. Eso incrementa sus ingresos económicos, pero realmente para el pueblo no ha llevado absolutamente nada”, expresó Rosales durante la entrevista.

En otro momento, aseguró que la producción y resultados de la consejera regional serían “cero” y sostuvo que no existirían logros visibles en beneficio de la provincia.

Las declaraciones generaron reacciones entre ciudadanos de Aija, especialmente por los cuestionamientos vinculados a la labor de fiscalización que deben cumplir las autoridades regionales dentro del Consejo Regional de Áncash.

Critican falta de avances en obra de electrificación

Otro de los puntos abordados por Miguel Rosales fue la situación de la obra de electrificación en el distrito de La Merced, proyecto que —según recordó— fue gestionado durante administraciones anteriores junto a exautoridades de la provincia.

Rosales indicó que el proyecto de electrificación de La Merced y otros sectores de Aija habría sido impulsado junto a exalcaldes provinciales, logrando en aquel entonces la asignación de aproximadamente 15 millones de soles para su ejecución.

“El proyecto de electrificación de La Merced y Aija fue gestión de los alcaldes de ese entonces conjuntamente con mi persona como consejero. Se logró asignar el presupuesto correspondiente”, señaló.

Sin embargo, cuestionó que actualmente no exista información clara sobre la culminación de la obra y criticó la falta de acciones de la consejera regional para exigir avances en el proyecto.

Asegura que fiscalización regional es insuficiente

Durante la entrevista, el ex consejero sostuvo que la labor



de representación y fiscalización en la región requiere dedicación permanente, debido a las múltiples necesidades existentes en las provincias de Áncash.

Asimismo, cuestionó que algunas obras continúen inconclusas pese a los anuncios realizados durante el inicio de gestión. En referencia al proyecto de electrificación, indicó que el avance de ejecución no habría alcanzado los estándares esperados.

“Lo cierto es que no se ha cumplido todo lo que se esperaba. Se hablaba de un 87% de avance y no más”, sostuvo.

Finalmente, al ser consultado sobre la calificación que le pondría a la gestión de la actual consejera regional por Aija, Rosales respondió de manera tajante: “Cero”.

Dato:

Los consejeros regionales tienen entre sus principales funciones fiscalizar la gestión pública regional, supervisar la ejecución de obras y representar los intereses de las provincias ante el Consejo Regional. Asimismo, perciben dietas por asistencia a sesiones y cumplimiento de funciones establecidas por ley. (Mendoza Flores Ceci)

Policías ocupan zona restringida

Motocicletas continúan estacionadas en el jirón José de Sucre pese a acuerdos para mantener libre esta vía del centro de Huaraz.

La presencia permanente de motocicletas pertenecientes a efectivos de la Policía Nacional en el jirón José de Sucre, una vía considerada restringida para el estacionamiento vehicular, vuelve a generar cuestionamientos sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y de los compromisos asumidos entre la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Comisaría de Huaraz.

Durante un recorrido realizado por la zona céntrica de la ciudad se constató que más de una decena de motocicletas permanecían estacionadas a lo largo de esta vía, pese a que meses atrás las autoridades habían anunciado acciones para recuperar el libre tránsito y evitar que el lugar continúe siendo utilizado como espacio de estacionamiento.

Acuerdos que no se cumplen

La situación llama la atención debido a que, desde marzo de este año, la Subgerencia de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Huaraz y la Policía Nacional habían informado sobre acuerdos destinados a liberar el jirón José de Sucre y garantizar una circulación vehicular ordenada.

Sin embargo, varios meses después de aquellos compromisos, las motocicletas continúan ocupando espacios donde, según las disposiciones vigentes, no debería estacionarse ningún tipo de unidad vehicular.

La situación se observa especialmente en distintos tramos del jirón José de Sucre, donde las motocicletas permanecen estacionadas durante gran parte del día, reduciendo los espacios destinados al tránsito y generando cuestionamientos por parte de los ciudadanos.

Cuestionan ejemplo de autoridad

Uno de los aspectos que más críticas genera entre los vecinos y transeúntes es que las unidades pertenecerían a in-



tegrantes de la propia Policía Nacional, institución encargada precisamente de hacer cumplir las normas de tránsito y velar por el respeto de las disposiciones establecidas en la vía pública.

Para diversos ciudadanos, el hecho de que continúe utilizándose esta zona como estacionamiento transmite un mensaje contradictorio respecto a los esfuerzos que realizan las autoridades para ordenar el tránsito en el centro de Huaraz.

Según se pudo observar, las motocicletas permanecen estacionadas en sectores donde anteriormente se había dispuesto restringir este tipo de uso con la finalidad de mantener la vía despejada y facilitar la circulación.

Persisten los problemas de ordenamiento

La recuperación de espacios públicos y la eliminación de estacionamientos informales forman parte de las acciones impulsadas por las autoridades locales para mejorar el tránsito vehicular en la ciudad. No obstante, la permanencia de estas unidades evidencia que aún existen dificultades para hacer cumplir de manera uniforme las disposiciones adoptadas. Vecinos y usuarios de la vía consideran necesario que las instituciones involucradas expliquen cuáles son actualmente las

condiciones de uso del jirón José de Sucre y si los acuerdos anunciados continúan vigentes.

Esperan pronunciamiento oficial

Ante esta situación, ciudadanos solicitaron que tanto la Municipalidad Provincial de Huaraz como la Comisaría de Huaraz informen sobre las medidas que se adoptarán para garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para esta importante vía del centro histórico.

Asimismo, esperan que se realicen las coordinaciones necesarias para evitar que el jirón José de Sucre continúe siendo utilizado como playa de estacionamiento y recupere plenamente la función para la cual fue destinado: el libre tránsito vehicular y peatonal.

Dato: El jirón José de Sucre fue considerado una vía de tránsito restringido para estacionamientos como parte de las acciones de ordenamiento impulsadas por la Municipalidad Provincial de Huaraz. Sin embargo, ciudadanos advierten que la presencia de motocicletas en la zona continúa siendo una constante pese a los acuerdos adoptados meses atrás. (Mendoza Flores Ceci)

“Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la calidad educativa y la investigación”

El rector de la UNASAM destaca los avances alcanzados en infraestructura, investigación y calidad educativa, y proyecta una universidad fortalecida rumbo a su cincuentenario.

ENTREVISTA: Dr. Fernando Castillo Picón, rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Por Mendoza Flores Ceci

En el marco de la celebración por los 49 años de vida institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), el rector, Dr. Fernando Castillo Picón, resaltó el crecimiento y fortalecimiento de la casa superior de estudios, así como los desafíos que marcarán el camino hacia su cincuentenario.

Fundada en 1977, la UNASAM se ha consolidado como una de las principales instituciones de educación superior de la región Áncash, contribuyendo a la formación de profesionales, al desarrollo de la investigación científica y al progreso social de la región.

En esta entrevista, la máxima autoridad universitaria comparte su visión sobre los logros alcanzados y las metas que proyectan a la universidad hacia un futuro de mayor calidad y competitividad.

CECI: Sr. Rector, la UNASAM cumple 49 años de vida institucional. ¿Qué significado tiene este aniversario para la comunidad universitaria y para la región Áncash?

Dr. RECTOR: Es un significado muy importante. Han pasado 49 años desde la creación de nuestra universidad y eso nos fortalece, nos ubica como una institución de mucho prestigio.

Este aniversario representa el esfuerzo y compromiso de generaciones de estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades que han contribuido al cre-

cimiento de la UNASAM. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de seguir formando profesionales de calidad al servicio de Áncash y del país.

CECI: ¿Cuáles considera que han sido los principales logros alcanzados por la universidad durante los últimos años?

Dr. RECTOR: Hemos logrado un importante crecimiento en infraestructura y en el fortalecimiento de la educación universitaria.

La modernización de nuestros espacios académicos y la mejora continua de los servicios educativos nos permiten brindar mayores oportunidades de formación a nuestros estudiantes.

CECI: ¿Cómo ha contribuido la UNASAM al desarrollo profesional, científico y social de Áncash a lo largo de estas casi cinco décadas?

Dr. RECTOR: A través de la formación de miles de profesionales y del trabajo de nuestros docentes. La universidad ha sido un pilar fundamental para el desarrollo regional, aportando talento humano capacitado y promoviendo acciones de investigación y responsabilidad social en beneficio de la comunidad.

CECI: ¿Qué avances se han logrado en materia de investigación científica y producción académica?

Dr. RECTOR: Las publicaciones académicas de la universidad reflejan avances importantes. Además, seguimos impulsando la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación que contribuyen a generar conocimiento y soluciones para los desafíos de nuestra región.

CECI: ¿Cómo viene fortaleciendo la universidad la calidad educativa y el proceso de acreditación de

sus escuelas profesionales?

Dr. RECTOR: Estamos trabajando permanentemente para fortalecer estos procesos. Nuestro objetivo es consolidar una educación de calidad mediante la mejora continua, el cumplimiento de estándares académicos y el fortalecimiento de las condiciones necesarias para la acreditación de nuestras escuelas profesionales.

CECI: ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente la UNASAM?

Dr. RECTOR: El crecimiento institucional sigue siendo uno de nuestros principales desafíos. Buscamos fortalecer la infraes-



tructura, mejorar la calidad educativa, impulsar la investigación y brindar mejores condiciones para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

CECI: En el marco de este aniversario, ¿qué actividades académicas, culturales y deportivas se han programado para la comunidad universitaria?

Dr. RECTOR: Hemos desarrollado diversas actividades como las Olimpiadas Universitarias, eventos de investigación, actividades culturales, desfiles y otras acciones que fortalecen la identidad institucional y la integración de toda la comunidad universitaria.

CECI: ¿Qué mensaje les daría a los estudiantes que hoy se forman en las aulas de la UNASAM?

Dr. RECTOR: Quiero decirles que aprovechen cada oportunidad de aprendizaje y que continúen preparándose con responsabilidad y compromiso.

Ellos representan el presente y el futuro de nuestra región, y la universidad seguirá trabajando para ofrecerles una formación de excelencia.

CECI: ¿Cuál considera que será el mayor desafío de la UNASAM rumbo a sus 50 años de creación?

Dr. RECTOR: Nuestro principal desafío será fortalecer la calidad educativa, consolidar los procesos de acreditación, impulsar la investigación y continuar modernizando la universidad para llegar a nuestros 50 años como una institución cada vez más sólida, competitiva y comprometida con el desarrollo de Áncash y del Perú.

Policía de Chasquitambo lleva ayuda a necesitados



Miembros de la Región Policial Áncash llevaron ayuda solidaria a familias vulnerables del centro poblado de Yumpe en la jurisdicción del distrito de Colquico - Bolognesi.

En una muestra de compromiso social, efectivos de la Comisaría PNP Chasquitambo distribuyeron abrigo, alimentos y juguetes, brindando además asistencia especial a una madre y su recién nacido.

En un esfuerzo conjunto por apoyar a las comunidades más necesitadas, la Región Po-

licial Áncash, a través de la Comisaría PNP Chasquitambo y en estrecha coordinación con las autoridades locales, co lideró una significativa jornada de acción cívica en el centro poblado de Yumpe, beneficiando a decenas de familias en situación de vulnerabilidad. Durante la actividad, los efectivos policiales hicieron entrega de: Prendas de vestir y calzado para niños y adultos. Frazadas para contrarrestar las bajas temperaturas de la zona. Juguetes que llevaron alegría a los más pequeños. Artículos de primera necesidad y alimentos no perecibles.

Dentro de la jornada, el personal policial identificó y brindó un apoyo especial a una familia local que cuenta con un bebé recién nacido, entregándoles insumos clave para garantizar el bienestar y la protección del lactante en sus primeros días de vida. "Estas intervenciones forman parte de nuestra estrategia de policía comunitaria. No solo vemos por la seguridad, sino que reafirmamos nuestro compromiso de solidaridad con las poblaciones más alejadas y vulnerables de la región", señalaron los voceros de la comisaría del sector.

Con estas acciones, la Policía de la Región Policial Ancash que jefatura el general PNP Eduan Díaz Díaz, consolida su política de acercamiento a la ciudadanía, fortaleciendo los lazos de confianza, empatía y trabajo articulado con la comunidad ancashina. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DIRESA Áncash supera meta regional en campaña humanitaria



En el Día Mundial del Donante de Sangre recolecta 50 unidades

Con una masiva participación ciudadana y en un esfuerzo articulado interinstitucional, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Áncash desarrolló con éxito la campaña de donación voluntaria de sangre. La actividad se realizó en el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Donante de Sangre, logrando recolectar 50 unidades de sangre segura que servirán para garantizar la atención oportuna de pacientes en situación de emergencia y transfusiones críticas.

El evento público fue liderado por el director ejecutivo de Salud Comunitaria de la DIRESA Áncash, Yurín Valdivia Huamán, en representación del director regional de Salud, Ricardo Natividad Colla. Durante su intervención, la autoridad sectorial remarcó que la donación voluntaria es un acto supremo de amor, solidaridad y compromiso con la vida, al tiempo que exhortó a los ancashinos a romper mitos y convertirse

en donantes habituales.

El éxito de esta jornada médica se logró gracias al trabajo en equipo y el compromiso de destacadas organizaciones del ámbito público, privado y académico, entre las que destacaron: Entidades de Salud: EsSalud, Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, Hospital San Juan

de Dios de Caraz, Hospital de Recuay, Clínica San Pablo y Clínica Ginmedic Huaraz. Redes Territoriales: Red de Salud Huaylas Sur, Red de Salud Huaylas Norte y Red de Salud Conchucos Sur. Organizaciones Aliadas: Fundación Internacional WeLoveU y la Universidad César Vallejo. Como parte del programa oficial, la DIRESA Áncash hizo entrega de resoluciones de reconocimiento institucional y diplomas de honor a los representantes de los organismos colaboradores. Esta distinción premia de manera formal sus acciones permanentes y el impulso constante para sembrar una cultura sólida de donación de sangre en la región.

Con las 50 unidades estratégicamente recolectadas, se fortalece el stock y el abastecimiento de los principales bancos de sangre de Áncash, asegurando una respuesta médica inmediata ante cirugías de alta complejidad, urgencias maternas y accidentes de tránsito. Todo esto bajo el lema "Una gota de humanidad, donaremos sangre. Salvemos vidas". (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con éxito el I Vochofest en Independencia -Huaraz

40 "escarabajos" participaron del certamen que llegaron de Lima y Chimbote

El I Vochofest 2026 fue un evento automotriz y cultural organizado recientemente por la Municipalidad Distrital de Independencia en Huaraz y los amantes de los famosos "Vochos" que llegaron de Lima y Chimbote. Esta primera edición se llevó a cabo en las instalaciones del Parque de Los Leones (ubicado en el distrito de Independencia, Huaraz). Con el objetivo principal de reunir a la comunidad de aficionados, coleccionistas y propietarios de los icónicos vehículos Volkswagen Escarabajo (conocidos popularmente como "Vochos"), así como reactivar la economía local.

El Vochofest en una exhibición temática, los asistentes pudieron apreciar una amplia variedad de modelos clásicos, personalizados y conservados de la emblemática marca alemana Volkswagen. El evento contó con la participación de 40 "Vochos" y estuvo amenizado con música en vivo y dinámicas que congregaron tanto a familias huaracinas como a turistas apasionados por la cultura automotriz vintage.

En el lugar también se desarrolló la Feria

de Emprendedores, la municipalidad habilitó espacios comerciales donde productores locales y negocios del distrito ofrecieron una variada propuesta gastronómica, artesanías y artículos comerciales, contribuyendo directamente al comercio de la zona. De acuerdo al reporte oficial de la comuna, la actividad concluyó con un éxito rotundo, consolidando un nuevo espacio de entretenimiento y camaradería ciudadana en el Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos. En una de las dinámicas dos "Vochos" se estacionaron al frente del escenario y se invitó a subir a las personas que lo quisieran; en una unidad (convertible) alcanzaron a subir 25 "pasajeros" y el segundo "Vocho" (cerrado) lograron subir 22 personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CS-JAN/PJ
ALJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Prensa Regional


DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CS-JAN/PJ
ALJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

1º JUZGADO CIVIL SEDE HUARAZ
 EXPEDIENTE : 00388-2026-0-0201-JR-CI-01
 MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
 JUEZ : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
 ESPECIALISTA : MENDEZ ATANACIO JHEAN TOMI
 DEMANDADO : PATRICIO VASQUEZ, MARCO ANTONIO
 ZUÑIGA FLORES, EPIFANIA
 PARDO PARDO, CLICIDA
 OBISPO ZUÑIGA, MELANIA
 AYALA OBREGON, GRIMALDO
 PATRICIO VASQUEZ, YANET ETELVINA
 DEMANDANTE : HUARATAZO CAUSHI, MARIALUZ YOVANA

EDICTO DE PUBLICACION DE LA DEMANDA

Por ante el 1º Juzgado Civil de Huaraz- Ancash, que despacha el Señor Juez Villafan Cano Hommer Frey y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 0388-2026-0-0201-JR-CI-01, ha dispuesto mediante la **Resolución 02** de 08 de mayo de 2026: **Admitir** a trámite la demanda interpuesta por Marialuz Yovana Huaratazo Caushi, contra Marco Antonio Patricio Vasquez, Epifania Zuñiga Flores, Clicida Pardo Pardo, Melania Obispo Zuñiga, Grimaldo Ayala Obregon y Yanet Etelvina Patricio Vasquez, respecto de la solicitud de la Prescripción adquisitiva de dominio del inmueble denominado Racrahuanca ubicado en el Caserío de Shimpi -Huancrahuanca Lote N° 4, Distrito de Tarica, Provincia de Huaraz- Ancash de una extensión total de 362.08m² (por los colindantes descritos), sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confirmando el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito del artículo 506° del Código Adjetivo de un extracto de la demanda. Debiendo la demandante realizar las publicaciones por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash y localidad, en la forma prevista en el artículo 168° del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Huaraz, 04 de junio del 2026. -


 JHEAN TOMI MENDEZ ATANACIO
 SECRETARIO JUDICIAL
 PRIMER JUZGADO CIVIL DE HUARAZ
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN SEBASTÁN BEAS N°. 811 - PISO DOS - HUARAZ, SE HA PRESENTADO DOÑA SANTA GAUDENCIA ONCOY ABAN, CON DNI N.º 32640185, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE LOS ÁNGELES - SECTOR SHANCAYÁN, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH.

EL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN CUENTA CON UN ÁREA DE 121.72 M² CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

POR EL FRENTE: COLINDA CON PASAJE LOS ÁNGELES, CON CINCO TRAMOS DE 0.81 ML, 0.64 ML, 5.06 ML, 6.07 ML Y 0.26 ML, HACIENDO UN TOTAL DE 12.84 ML.

POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. MANUEL MORALES ALBERTO, CON 9.11 ML.

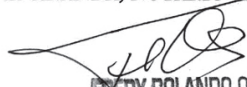
POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. YFROE AVELINO TREJO ONCOY, CON 11.07 ML.

POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE FÉLIX JAMANCA ALBERTO Y MANUEL MORALES ALBERTO, CON 11.18 ML.

EL PREDIO SE TRATA DE UN PREDIO NO INSCRITO.

LA SOLICITANTE MANIFIESTA VENIR POSEYENDO EL INMUEBLE EN FORMA CONTINUA, PACÍFICA, PÚBLICA Y COMO PROPIETARIO POR VEINTICINCO (25) AÑOS, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

HABIÉNDOSE ADMITIDO A TRÁMITE LA SOLICITUD Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N.º 27157, LA LEY N.º 27333 Y EL D.S. N.º 035-2006-VIVIENDA, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE PARA QUE FORMULE OPOSICIÓN DENTRO DEL PLAZO DE LEY. **HUARAZ, 8 DE JUNIO DEL 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. PROV. DE HUARAZ, ANCASH.**


 FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

Policía Nacional desarticula presunto centro de acopio



DIVINCRI-DEPANDRO intervienen a dos en Caraz

Durante el allanamiento a un inmueble se incautaron cientos de envoltorios de sustancias ilícitas y se detuvo a una persona. La intervención se realizó en coordinación con el Ministerio Público, previa autorización del Poder Judicial.

En un golpe contundente contra la delincuencia común y el tráfico ilícito de drogas (TID), agentes especializados de la Policía Nacional del Perú de la Región Policial Ancash -DIVINCRI -DEPANDRO Huaraz, ejecutaron un operativo de allanamiento y registro domiciliario en una vivienda de la ciudad de Caraz, logrando la incautación de una importante cantidad de estupefacientes listos para su comercialización.

La intervención, realizada bajo los estrictos parámetros de la ley, contó con la partici-

pación activa de representantes de la Policía Anticorrupción, para garantizar la legalidad de cada una de las diligencias.

Dentro de la labor de evidenciar pruebas y la incautación en la escena, durante el registro minucioso del inmueble, las fuerzas del orden hallaron lo siguiente: cientos de envoltorios (tipo ketes o pacos) conteniendo una sustancia sospechosa con características de droga. Elementos e insumos presuntamente utilizados para el pesaje, embalaje y distribución de los estupefacientes. Evidencia documental y material que fue lacrada y puesta a disposición de los peritos para los análisis químicos y dactiloscópicos correspondientes.

En cuanto a la detención de presuntos involucrados se tiene a dos personas, uno de sexo masculino de nombre C.R.H.G. y una fémina identificada con iniciales S.G.Z., quienes fueron trasladados a Huaraz en calidad de detenidos para continuar con las diligencias de ley y determinar su grado de responsabilidad en este hecho ilícito.

La sustancia decomisada ya ha sido remitida a los laboratorios especializados para confirmar su composición exacta, peso neto y naturaleza.

"Este operativo es el resultado de un paciente trabajo de inteligencia. No daremos tregua a quienes pretendan envenenar a nuestra juventud.

Las investigaciones continúan y no se descartan próximas capturas de otros implicados en esta red local", manifestó el coronel PNP Percy Chacón, jefe de la DIVINCRI Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

IE de Quenuayoc, Atipayán y Chavín se benefician con 15 computadoras

Gestión de la MDI resultó ser acogida por el Congreso de la República

Tras una importante gestión del alcalde de Independencia Ladislao Cruz Villachica, el Congreso de la República del Perú donó 15 computadoras para potenciar la educación en tres centros poblados del distrito celeste. Gracias a la gestión de la parlamentaria Nilza Chacón, los centros poblados de Quenuayoc, Atipayán y Chavín contarán con equipamiento tecnológico para reducir la brecha digital.

Con el firme objetivo de descentralizar el acceso a la tecnología y fortalecer el desarrollo académico de la población rural, la Municipalidad Distrital de Independencia recibió una importante donación de 15 computadoras de última generación por parte del Congreso de la República del Perú.

Esta importante entrega se concretó gracias a las coordinaciones e intermediación de la congresista de la república, Nilza Chacón Trujillo, quien canalizó este equipamiento tecnológico en beneficio directo de los niños, jóvenes y adultos de los centros poblados de: Quenuayoc, Atipayán y Chavín

Herramientas para el futuro y la conectividad. La llegada de estos modernos equipos informáticos permitirá implementar o potenciar las salas de cómputo de las citadas localidades, convirtiéndose en una herramienta esencial para que los estu-



diantes y comuneros accedan a plataformas educativas virtuales, mejores oportunidades de investigación y una conectividad global que dinamice su aprendizaje.

Las autoridades locales resaltaron que este lote informático marca el inicio de una serie de gestiones y apoyos articulados que se vienen impulsando a favor de las zonas más alejadas del distrito, apuntando a cerrar las brechas de desigualdad digital en el Callejón de Huaylas.

"La educación y la tecnología deben llegar a cada rincón de nuestro distrito. Estas 15 computadoras abren una ventana al mundo para nuestros niños y jóvenes de Quenuayoc, Atipayán y Chavín. Agradecemos el compromiso del Congreso y reafirmamos que seguiremos gestionando más proyectos y herramientas para nuestros centros poblados", señaló el alcalde Ladislao Cruz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Gobierno aprueba aumento de pensiones para militares y policías retirados: reajuste llega hasta S/1.028 mensuales



Decreto supremo establece beneficio a militares y policías en retiro, así como a viudas, huérfanos y otros familiares que reciben pensiones de sobrevivencia.

Los incrementos, que serán permanentes, entrarán en vigencia desde este mes de junio de 2026.

Los pensionistas con grado equivalente a General de División, Vicealmirante, Teniente General o Teniente General de la PNP recibirán un incremento mensual de más de S/1.000

En el caso de los técnicos y suboficiales, el mayor reajuste será de S/321 para quienes ostenten el grado pensionable equivalente a Técnico Jefe Superior o Suboficial Superior.

(Por Aaron Ramos Medina RPP)

Decreto supremo establece beneficio a militares y policías en retiro, así como a viudas, huérfanos y otros familiares que reciben pensiones de sobrevivencia. Los incrementos, que serán permanentes, entrarán en vigencia desde este mes de junio de 2026.

El Gobierno de José María Balcázar aprobó un nuevo reajuste de pensiones para policías y militares en situación de retiro, así como para los beneficiarios de pensiones de sobrevivencia (Montepío).

La norma otorga incrementos mensuales que van desde los S/237 hasta S/1.028 dependiendo del grado pensionable reconocido al beneficiario.

El reajuste es de carácter permanente y será aplicable desde este mes de junio de 2026.

La medida beneficia a los pensionistas comprendidos en el régimen previsional del Decreto Ley N° 19846, que agrupa al personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, así como a los beneficiarios de pensiones de sobrevivencia.

De acuerdo con el decreto, el mayor incremento corresponde a los oficiales de más alto rango.

Los pensionistas con grado equivalente a Gene-

ral de División, Vicealmirante, Teniente General o Teniente General de la PNP recibirán un incremento mensual de más de S/1.000.

Les siguen los grados equivalentes a General de Brigada, Contralmirante y Mayor General.

En el caso de los técnicos y suboficiales, el mayor reajuste será de S/321 para quienes ostenten el grado pensionable equivalente a Técnico Jefe Superior o Suboficial Superior.

¿Cuánto aumentarán las pensiones para policías y militares?

Oficiales:
Grado pensionable
Reajuste mensual
General de División / Vicealmirante /
Teniente General
S/ 1.028,76
General de Brigada / Contralmirante /
Mayor General
S/ 1.004,52
Coronel / Capitán de Navío
S/ 829,02

Teniente Coronel / Capitán de Fragata

S/ 513,24

Mayor

S/ 390,83

Capitán

S/ 324,36

Teniente

S/ 271,10

Subteniente / Alférez

S/ 265,57

Técnicos y suboficiales:

Grado pensionable

Reajuste mensual

Técnico Jefe Superior / Suboficial Superior

S/ 321,03

Técnico Jefe / Suboficial Brigadier

S/ 307,27

Técnico Primera / Suboficial Técnico de Primera

S/ 285,71

Técnico Segunda / Suboficial Técnico de Segunda

S/ 267,84

Técnico Tercera / Suboficial Técnico de Tercera

S/ 253,15

Suboficial de Primera

S/ 245,40

Suboficial de Segunda

S/ 240,96

Suboficial de Tercera

S/ 237,38

Según la norma, la actualización de los montos será realizada de oficio por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), sin que los beneficiarios deban realizar trámites adicionales.

Por otro lado, el decreto precisa que, en el caso de las pensiones de sobrevivencia, el incremento no podrá superar el monto que hubiera correspondido al pensionista titular y deberá distribuirse proporcionalmente cuando exista más de un beneficiario.

El financiamiento estará a cargo de los presupuestos institucionales del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.



El costo de la inseguridad: 99% de bodegueros afirma sufrir extorsiones y obligados a aumentar el gasto en protección



Dirigentes de bodegueros y microempresarios aseguran que la criminalidad ha disparado sus costos operativos por gastos en seguridad privada, cámaras, rejas y hasta pagos de cupos.

En paralelo, rechazaron un eventual alza del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que, consideran, agravaría aún más la situación

Luego de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) descartara un nuevo incremento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), la Asociación de Bodegueros del Perú y representantes de las pequeñas y medianas empresas (pymes) piden que los futuros incrementos de este impuesto sea debatido y aprobado únicamente por el Congreso.

Los pequeños negocios deben asumir gastos que hace algunos años no existían. Aseguran que la extorsión se ha convertido en una carga permanente para miles de emprendedores

(Redacción Luz Alarcón - RPP.PE)

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales sobrecostos que amenazan la supervivencia de miles de pequeños negocios en el Perú.

Según la Asociación de Bodegueros del Perú, el 99% de sus asociados ha enfrentado algún episodio de extorsión en los últimos años, una situación que ha obligado a los comerciantes a destinar cada vez más recursos para proteger sus negocios.

“Durante los últimos cinco años, el 99% de nuestros socios han pasado por problemas de extorsión.

Algunos hasta tres veces lo siguen extorsionando. Hemos hablado con la policía y no hacen absolutamente nada.

Existe gran temor por parte de nosotros, muchos casi no quieren expresarse y tampoco quieren salir porque tienen temor de que los puedan seguir extorsionando o les incrementen el cupo”, manifestó Andrés Choy,

presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú.

El representante de los bodegueros señaló que ante ello han aumentado sus inversiones en cámaras de vigilancia, rejas reforzadas e incluso, en algunos casos, en pagar cupos a bandas criminales para mantener abiertos sus negocios.

El representante de los bodegueros alertó que estos negocios enfrentan un creciente sobrecosto por la criminalidad, debido a inversiones en cámaras de videovigilancia, rejas reforzadas, sistemas de seguridad y, en algunos casos, incluso pagos a organizaciones criminales para evitar atentados.

Por su parte, Julio Surco, presidente de la Asociación Pyme Perú, alertó que estos negocios enfrentan un creciente sobrecosto por la criminalidad que puede representar hasta \$/7.000 mensuales en el pago de personal de seguridad, cámaras de videovigilancia, rejas reforzadas, sistemas de seguridad y, en algunos casos, incluso pagos a organizaciones criminales para evitar atentados.

En tanto, el dueño de un minimarket en Comas, que pidió el anonimato por ser víctima de extorsiones desde hace seis meses, señaló a RPP que su gasto mí-

nimo es de \$/500 para implementos de protección como las cámaras de seguridad.

Los dirigentes explicaron que, además de la caída del consumo, los pequeños negocios deben asumir gastos que hace algunos años no existían.

Aseguran que la extorsión se ha convertido en una carga permanente para miles de emprendedores.

Según indicaron, la situación se agravó tras la pandemia y actualmente numerosos comerciantes viven bajo amenazas constantes.

Incluso denunciaron que existen casos de bodegueros que deben pagar a más de una organización criminal para evitar represalias.

Los gremios también cuestionaron la falta de resultados concretos de las políticas de seguridad implementadas en los últimos años.

Señalaron que, pese a las reuniones sostenidas con distintas autoridades, la criminalidad continúa avanzando y los costos para los emprendedores siguen aumentando.

Mypes rechazan más impuestos

En paralelo, luego de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) descartara un nuevo incremento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), la Asociación de Bodegueros del Perú y representantes de las pequeñas y medianas empresas (pymes) piden que los futuros incrementos de este impuesto sea debatido y aprobado únicamente por el Congreso.

Julio Surco sostuvo que cualquier incremento tributario afectaría directamente a las empresas formales y terminaría trasladándose a los consumidores mediante mayores precios.

A su juicio, el Gobierno debería enfocarse en combatir la informalidad y promover la reactivación económica antes que aplicar nuevas cargas tributarias.

Los bodegueros advirtieron que un eventual aumento del ISC impactaría especialmente en productos de alta rotación, como bebidas y otros bienes de consumo masivo que representan una parte importante de sus ventas.

Según explicaron, el incremento de precios podría reducir el consumo, afectar la facturación de los negocios formales y generar un escenario favorable para el contrabando y la informalidad. alerta de tsunami.



Debut amargo: España empató 0-0 ante Cabo Verde por la primera fecha del Mundial 2026

El análisis del debut de España ante Cabo Verde en el Mundial 2026

No pudo ser para 'La Roja'. España debutó en el Mundial 2026 con la vitola de favorita. Un partido inicial para poner las cartas sobre la mesa, pero sufrió en exceso.

Ritmo plano y movimiento lento de balón a pesar de las condiciones climáticas perfectas en el estadio de Atlanta; techado y con aire acondicionado. Cabo Verde resistió y sumó un punto en su debut mundialista.

Luis de la Fuente no dio con la tecla. Sorprendió con Gavi como extremo izquierdo de inicio, pero más allá de dos recuperaciones altas no tuvo presencia ofensiva.

El DT de la Selección de España buscó soluciones pero no las encontró.

Consciente de la presión de liderar a una de las grandes favoritas, la corbata que lució en la primera parte le apretó más y más con el paso de los minutos. Tanto que en la segunda ya no la lució.

Un partido en el que Pedri no carburó España lo notó.

Dos fallos en el pase impropios del centrocampista, que no encontró el ritmo de partido, marcaron un inicio de partido en el que Cabo Verde se hizo fuerte.

Bloque bajo y tapando los pasillos interiores para dificultar el juego de España.

Ante este plan, apareció la figura de Marc Cucurella. El nombre que más ha sonado en la selección española las últimas 24 horas y cuyo fichaje por el Real Madrid se hizo oficial el día del debut.

Desde un lateral izquierdo sin casi exigencia defensiva, Cucurella insistió apurando línea de fondo y sirviendo balones atrás que Ferran Torres no acertó a convertir.

Primero se encontró con el palo en el minuto 38 y después, en el 43, con un Vozinha al que el partido le puso en el mapa; más aún en su parada abajo a un cabezazo de Laporte justo antes del descanso.

A sus 40 años, el portero caboverdiano se encuentra sin equipo, tras finalizar su vinculación con el Chaves, de la segunda división de Portugal.

Ocupa las últimas posiciones de valor de mercado de la web especializada Transfermarkt, con 50.000 euros.

Ni Lamine Yamal, el opuesto en esta clasificación, al ser el jugador con más valor -200 millones de euros-, junto a Erling Haaland, pudo con la resistencia de Cabo Verde.

CABO VERDE EN EL MUNDIAL 2026

Amargura, decepción y bronca es lo sienten los jugadores de España en su debut en el Mundial 2026. Y es que los dirigidos por Luis de la Fuente, uno de los candidatos a llevarse el torneo, con las justas empataron 0-0 ante Cabo Verde, un cuadro que juega la Copa del Mundo por primera vez y en que en el ranking FIFA aparece en el puesto 64.

La Selección de España puso una oncenita casi de lujo, sin la inclusión de Lamine Yamal y Nico Williams, quienes entraron desde el banquillo en el segundo tiempo. No obstante, y más allá de que tuvo la pelota en los pies durante casi todo el partido, Cabo Verde aguantó y llevó a su ritmo a 'La Roja'.

Así, ¿cómo es que vimos el debut de España en la cita mundialista? ¿A qué se debe que no pasara de la igualdad frente a un país africano que tuvo al portero Vozinha como su gran destacado?

Una posesión que no marcó diferencias en España

Durante los 90 minutos reglamentarios, el elenco europeo tuvo clara ventaja en lo que respecta a la posesión del balón. Sin embargo, la misma no le valió para ponerse por encima en el marcador en la ciudad de Atlanta.

Rodri, Pedri y Fabián Ruiz fueron los que comandaban al mediocampo para, así, iniciar los ataques en la 'La Roja'.

Posesión sobre Cabo Verde, pero esto no le importó al cuadro africano ya que conocía de memoria su papel y el de su rival: dejarlo tener el balón, pero contrarrestando sus virtudes arriba.

Vozinha fue un dolor de cabeza para 'La Roja'

Para casi todos fue un total desconocido en la previa, pero a partir de ahora dará que hablar.



Y es que Josimar José Évora Dias, más conocido como Vozinha, fue la gran figura en la Selección de Cabo Verde -a sus 40 años de edad- por las atajadas que tuvo en el primer y segundo tiempo frente a España. Ferran Torres y los jugadores de España no pudieron ante él.

Actualmente, el guardameta juega en el Chaves de la segunda división portuguesa, pero acaba contrato justamente a fines de junio y, sin duda, es previsible que un club de primera del Viejo Continente lo buscará.

Las lágrimas que soltó luego del partido frente a España dan muestra del esfuerzo que hizo para mantener su valla en cero.

Cambios sin funcionamiento

Las críticas han llegado desde España debido a que los que ingresaron desde la banca no marcaron diferencias, incluido Lamine Yamal.

Nico Williams y Mikel Merino, por ejemplo, no estuvieron al nivel de un seleccionado que en el papel es uno de los candidatos a ser campeón en el Mundial 2026.

Es más, Borja Iglesias se quedó en el banco de suplentes. Es un 9 neto y de área, pero De la Fuente lo dejó en el banquillo cuando su equipo necesitaba a una referencia para marcarle a Cabo Verde.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

